INFORME DE GESTIÓN 2026

MINISTERIO DE BIENESTAR CIUDADANO Y JUSTICIA

Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Período de referencia: enero-octubre de 2026, con fechas de corte específicas según cada área.

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

El Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia tiene como misión diseñar, coordinar, implementar y evaluar políticas públicas orientadas al desarrollo integral de las personas y las familias, desde una perspectiva de derechos, inclusión y equidad territorial.

Acompañamos a la comunidad promoviendo una gestión pública abierta, justa y presente en el territorio, articulando esfuerzos institucionales para brindar respuestas a las necesidades de las y los fueguinos.

Durante 2026, la gestión ministerial estuvo orientada al fortalecimiento de las políticas de cuidado, la asistencia y el acompañamiento social, la protección de derechos, el acceso a la justicia y la ampliación de oportunidades de formación, participación e inclusión.

En un contexto de creciente demanda social, se priorizó el sostenimiento de los dispositivos de atención, la articulación interinstitucional y la presencia territorial del Estado, con intervenciones destinadas a acompañar a las familias, las infancias, las juventudes, las personas mayores y las personas con discapacidad.

OBJETIVO GENERAL

Consolidar una gestión pública integral, cercana y articulada, que permita responder a las necesidades de la comunidad, fortalecer las redes de cuidado y protección social y garantizar la presencia del Estado en todo el territorio provincial.

PRINCIPALES EJES DE GESTIÓN

- Promoción, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Fortalecimiento de las políticas de cuidado y envejecimiento activo.
- Asistencia alimentaria, económica y acompañamiento territorial.
- Promoción de derechos humanos, igualdad y acceso a la justicia.
- Inclusión social y laboral de personas con discapacidad.
- Desarrollo de oportunidades educativas, laborales y comunitarias para las juventudes.
- Promoción de la actividad física, el deporte y la participación comunitaria.
- Modernización administrativa, fortalecimiento institucional y seguimiento de las políticas públicas.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2026

La planificación y administración presupuestaria constituye una herramienta fundamental para garantizar el funcionamiento de los dispositivos ministeriales, el sostenimiento de los programas y la implementación de las políticas públicas provinciales.

De acuerdo con el Informe Preliminar de Ejecución Presupuestaria, con corte al 30 de octubre de 2026, el Ministerio registró un **presupuesto asignado de $32.839.969.272 y una ejecución de $27.716.056.121**, equivalente al **84,40%** del crédito informado.

Estos valores excluyen el Inciso 10000 – Gastos en Personal, y corresponden a los conceptos presupuestarios incluidos en el relevamiento preliminar.

PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO POR ÁREA

Secretaría / Área	Presupuesto asignado	Ejecutado	Ejecución
Administración Central del Ministerio	$690.550.460	$443.311.758	64,20%
Deportes	$827.380.822	$116.976.707	14,14%
Políticas para las Juventudes	$40.509.434	$38.419.655	94,84%
Niñez, Adolescencia y Familia	$1.111.132.704	$914.962.689	82,35%
Derechos Humanos e Igualdad	$18.362.025	$10.693.259	58,24%
Atención Ciudadana e Inclusión	$201.260.039	$153.838.228	76,44%
Discapacidad	$5.712.903	$2.199.399	38,50%
Justicia y Derechos Ciudadanos	$153.390.589	$83.574.784	54,48%
Administración y Legal	$29.791.670.297	$25.952.079.642	87,11%
TOTAL INFORMADO	**$32.839.969.272**	**$27.716.056.121**	**84,40%**

CONSIDERACIONES SOBRE LA EJECUCIÓN

El nivel de ejecución registrado corresponde a un relevamiento preliminar y debe interpretarse según la estructura presupuestaria y el período de funcionamiento de cada área.

En particular, la Secretaría de Deportes fue incorporada a la estructura orgánica del Ministerio a partir de junio de 2026, mediante Decreto Provincial N.º 1023/26, por lo que su ejecución debe analizarse considerando el período efectivo de administración presupuestaria bajo esta jurisdicción.

La información podrá ser complementada mediante una mayor desagregación por áreas, conceptos de gasto, incisos presupuestarios y modalidades de contratación.

1. SECRETARÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA – ZONA NORTE Y CENTRO

OBJETIVO DE LA SECRETARÍA

Promover, proteger y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes, en el marco de la Ley Nacional N.º 26.061 y la Ley Provincial N.º 521, mediante políticas de protección integral, acompañamiento familiar y articulación institucional.

Asimismo, desarrollar políticas destinadas a las personas mayores, promoviendo el envejecimiento activo, la autonomía, la participación comunitaria, la inclusión y el acceso a derechos.

PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS

Durante 2026, la Secretaría sostuvo intervenciones territoriales en Río Grande y Tolhuin mediante equipos interdisciplinarios destinados al abordaje de situaciones de vulneración de derechos, el acompañamiento a las familias y la articulación con organismos judiciales e instituciones.

Principales indicadores de gestión:

Río Grande – Área de Corresponsabilidad

- 731 oficios judiciales recibidos.
- 482 informes elaborados y contestados.
- 398 familias acompañadas.

Los equipos territoriales registraron, además, 492 oficios judiciales, 260 informes elaborados y 220 familias acompañadas.

Tolhuin – Área de Corresponsabilidad

- 114 oficios judiciales recibidos.
- 74 informes elaborados y contestados.
- 50 familias acompañadas.

Durante el período informado se adoptaron 29 medidas de protección excepcional en Río Grande y 6 en Tolhuin.

Estas intervenciones forman parte del sistema de protección integral de derechos, orientado a brindar respuestas ante situaciones que afectan a niñas, niños, adolescentes y sus familias.

LÍNEA 102 – ESCUCHA Y PROTECCIÓN DE DERECHOS

La Secretaría desarrolló acciones de promoción y difusión de la Línea 102 como herramienta de escucha, orientación y asesoramiento para niñas, niños y adolescentes.

En Río Grande se registraron 17 comunicaciones mediante el contacto telefónico local y la mensajería, con 16 situaciones abordadas y 16 niñas, niños y adolescentes asistidos.

CENTROS DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL

La Secretaría sostiene espacios destinados al desarrollo integral de niñas y niños, mediante propuestas de cuidado, estimulación, alimentación, juego y acompañamiento a las familias.

Durante 2026 funcionaron dos centros de cuidado en Río Grande, con una matrícula de 47 niñas y niños al momento del relevamiento.

En el Centro de Desarrollo Infantil de Margen Sur se implementó el programa **Conectando con la Crianza**, mediante talleres de acompañamiento familiar que alcanzaron a 10 familias.

ACOGIMIENTO FAMILIAR Y CUIDADO RESIDENCIAL

El Programa de Acogimiento Familiar constituye una alternativa destinada a brindar un entorno afectivo, seguro y transitorio a niñas, niños y adolescentes que se encuentran temporalmente separados de sus familias de origen.

Durante 2026 se registraron:

Río Grande

- 73 familias inscriptas.
- 15 familias activas.

Tolhuin

- 6 familias inscriptas.
- 1 familia activa.

En cuanto al cuidado residencial, Río Grande contó con dos dispositivos convivenciales y una capacidad de 10 plazas, que alojaron a 8 niñas, niños y adolescentes durante el período informado.

POLÍTICAS PARA PERSONAS MAYORES

La Secretaría desarrolla políticas destinadas a promover la autonomía, el envejecimiento activo, la participación social y la calidad de vida de las personas mayores.

A través de hogares y centros de día, dispositivos de asistencia y acompañamiento territorial, se brindan prestaciones alimentarias, orientación sociosanitaria y propuestas de integración comunitaria.

Principales indicadores de gestión:

- 500 personas mayores asistidas en Río Grande.
- 47 personas mayores asistidas en Tolhuin.
- 100 concurrentes al Hogar de Día “Lazos de Amor” en Río Grande.
- 30 concurrentes en Tolhuin.
- 14 talleres desarrollados en Río Grande.
- 62 actividades recreativas en Río Grande.
- 60 encuentros realizados en Río Grande.

Asimismo, se sostuvieron acciones de acompañamiento domiciliario, entrega de viandas y módulos alimentarios, orientación para trámites y acceso a servicios.

CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Durante 2026, la Secretaría gestionó mediante el Consejo Federal de Inversiones (CFI) una instancia de capacitación a cargo de la Asociación Giro Afectivo, destinada a fortalecer las herramientas de intervención de los equipos de trabajo.

La propuesta promovió la formación continua, el intercambio de experiencias, la corresponsabilidad institucional y el abordaje interdisciplinario de situaciones complejas.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El relevamiento presupuestario del Ministerio informa para Niñez, Adolescencia y Familia un presupuesto conjunto de **$1.111.132.704**, con una ejecución de **$914.962.689**, equivalente al **82,35%**.

Este registro comprende el área de Niñez, Adolescencia y Familia sin diferenciar presupuestariamente Zona Norte y Centro de Zona Sur, por lo que no corresponde atribuir estos montos exclusivamente a esta Secretaría.

2. SECRETARÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA – USHUAIA

OBJETIVO DE LA SECRETARÍA

Promover, proteger y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes, mediante políticas de protección integral, acompañamiento familiar, prevención de situaciones de vulneración de derechos y fortalecimiento de los dispositivos de cuidado.

Asimismo, desarrollar políticas destinadas a las personas mayores, promoviendo el envejecimiento activo, la autonomía, la inclusión, el acompañamiento sociosanitario y la participación comunitaria.

Durante 2026, la Secretaría sostuvo dispositivos de atención y acompañamiento en Ushuaia mediante intervenciones interdisciplinarias, programas de cuidado y articulación con organismos e instituciones del sistema de protección de derechos.

PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS

A través de equipos interdisciplinarios, la Secretaría desarrolla intervenciones destinadas a abordar situaciones de amenaza o vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Principales indicadores de gestión:

- 17 profesionales integraron el equipo técnico interdisciplinario.
- 1.000 niñas, niños, adolescentes y grupos familiares acompañados, según el indicador conjunto informado.
- 350 intervenciones por demanda espontánea y derivaciones institucionales.
- 1.500 situaciones e intervenciones vinculadas con la protección de derechos.
- 550 Medidas de Protección Integral.

- 38 Medidas de Protección Excepcional.

Estas intervenciones forman parte de una política orientada a garantizar respuestas institucionales y fortalecer las redes familiares y comunitarias de cuidado.

LÍNEA 102 – ESCUCHA Y PROTECCIÓN DE DERECHOS

Durante enero-octubre de 2026, la Línea 102 registró:

- 145 comunicaciones recibidas.
- 200 intervenciones realizadas.

Este dispositivo permite facilitar el acceso al Sistema de Protección Integral y canalizar situaciones que requieren orientación, acompañamiento o intervención especializada.

ARTICULACIÓN JUDICIAL Y SEGUIMIENTO

La Secretaría sostiene acciones de articulación con el Poder Judicial mediante la recepción de requerimientos, la elaboración de informes técnicos y el seguimiento de situaciones de vulneración de derechos.

Principales indicadores:

- 660 oficios judiciales recibidos.
- 1.353 informes técnicos elaborados.
- 8 oficios reiteratorios registrados.

CENTROS DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL

La Secretaría desarrolla políticas de cuidado, promoción y prevención de derechos mediante espacios destinados al desarrollo integral de niñas y niños, brindando contención, alimentación, estimulación, acompañamiento educativo y fortalecimiento de vínculos familiares.

Durante 2026 se sostuvieron cuatro dispositivos territoriales en Ushuaia, con la siguiente cantidad de niñas y niños asistentes:

- **Centro de Acción Familiar (CAF):** 30 niñas y niños.
- **Centro Infantil Integrado Amanda Beban:** 32 niñas y niños.
- **Centro Infantil Los Enanitos:** 25 niñas y niños.
- **Centro de Desarrollo Infantil Kaupén:** 16 niñas y niños.

En conjunto, estos cuatro dispositivos registran 103 niñas y niños asistentes, fortaleciendo las políticas públicas de cuidado y acompañamiento a la primera infancia.

ACOGIMIENTO FAMILIAR Y CUIDADO RESIDENCIAL

El Programa de Acogimiento Familiar constituye una alternativa de cuidado destinada a brindar entornos familiares afectivos, seguros y transitorios a niñas, niños y adolescentes separados temporalmente de sus familias de origen.

Durante 2026 se registraron:

- 45 familias activas en acogimiento familiar.
- 56 niñas, niños y adolescentes acompañados.

En cuanto al cuidado residencial:

- 2 dispositivos residenciales.
- 14 plazas disponibles.
- 9 niñas, niños y adolescentes alojados durante el período.

PROMOCIÓN DE DERECHOS Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR

Durante 2026 se desarrollaron acciones de promoción de derechos, prevención y fortalecimiento de las capacidades familiares mediante talleres, capacitaciones y articulación con instituciones.

En el marco del programa **Conectando con la Crianza** se registraron más de 173 asistencias a actividades vinculadas con prácticas de crianza respetuosas, acompañamiento emocional y fortalecimiento de vínculos familiares.

Asimismo, se realizaron:

- Talleres de convivencia laboral y trabajo en equipo, con 55 docentes participantes.
- Actividades de prevención y abordaje del bullying, con 160 estudiantes.

La Secretaría fortaleció la articulación institucional mediante un convenio con la Asociación Civil DONCEL y el desarrollo de instancias de capacitación junto a Giro Afectivo.

POLÍTICAS PARA PERSONAS MAYORES

La Secretaría desarrolla políticas destinadas a promover el envejecimiento activo, la autonomía, la participación social y el acceso a derechos de las personas mayores.

Principales indicadores de gestión:

- 1.860 personas mayores registradas en el padrón acumulado.
- 1.950 prestaciones e intervenciones acumuladas.
- 380 personas asistidas mediante intervención social directa.
- 35 personas beneficiarias de pensiones por vejez.

Los indicadores corresponden a distintas modalidades de intervención y no deben sumarse como personas únicas.

CENTRO DE ACTIVIDADES Y HOGAR DE DÍA YAVEN TARENGHS

El Centro de Actividades y Hogar de Día Yaven Tarenghs constituye un espacio destinado al acompañamiento, la promoción de derechos y la participación de personas mayores.

Durante 2026 se registraron:

- 107 participantes activos.
- 12 talleres permanentes.
- 24 personas beneficiarias del servicio de viandas, con 48 viandas diarias.
- 50 concurrentes al comedor.
- 104 personas beneficiarias de módulos alimentarios mensuales.

Las propuestas comprenden estimulación cognitiva, actividad física, alfabetización digital y actividades recreativas y culturales.

DISPOSITIVOS DE CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES

La Secretaría sostiene modalidades de acompañamiento y cuidado destinadas a personas mayores que requieren apoyos específicos.

Durante 2026, el dispositivo de Viviendas Compartidas registró 2 personas alojadas, mientras que el Residencial OLGA informó 9 personas mayores alojadas con servicios de cuidado permanente.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PROYECCIONES 2027

Entre las prioridades previstas para 2027 se encuentran el fortalecimiento de los equipos interdisciplinarios, la ampliación de los servicios de acompañamiento domiciliario y alimentario, la adecuación de infraestructura y accesibilidad y la consolidación de alternativas de cuidado familiar y comunitario.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución presupuestaria de Zona Sur se encuentra comprendida en el registro agrupado de Niñez, Adolescencia y Familia, que informa **$1.111.132.704 asignados y $914.962.689 ejecutados**, sin desagregación territorial.

3. SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD

OBJETIVO DE LA SECRETARÍA

Promover, proteger y garantizar los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación, mediante políticas públicas integrales orientadas a prevenir vulneraciones de derechos, brindar asistencia y acompañamiento a personas en situación de vulnerabilidad y fortalecer los mecanismos de protección y restitución.

La Secretaría desarrolla acciones de orientación, recepción de denuncias, acompañamiento, formación y articulación institucional, con presencia territorial en Ushuaia, Río Grande y Tolhuin.

Su gestión comprende políticas de género y diversidad, salud mental, prevención de la trata de personas, promoción de derechos de los pueblos originarios, diversidad cultural y libertad religiosa.

POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

Durante 2026, a través de las Subsecretarías de Género y Diversidad de Zona Sur y Zona Norte y Centro, se sostuvieron dispositivos de atención y acompañamiento integral destinados a mujeres y personas de la diversidad que atraviesan situaciones de violencia por motivos de género.

Las intervenciones contemplan orientación, acompañamiento social, asistencia, articulación con organismos judiciales y policiales y gestión de recursos destinados a la protección de derechos.

Principales indicadores de gestión:

- 2.683 oficios recibidos.
- 207 demandas espontáneas.
- 665 acompañamientos actuales.
- 528 notas policiales recibidas.
- 357 módulos alimentarios entregados.
- 15 alojamientos gestionados.
- 7 subsidios de pasajes informados entre Río Grande y Tolhuin, con datos de Ushuaia pendientes.

Distribución territorial de los principales indicadores:

Río Grande

- 1.021 oficios recibidos.
- 90 demandas espontáneas.
- 426 acompañamientos actuales.

Tolhuin

- 61 oficios recibidos.
- 50 demandas espontáneas.
- 54 acompañamientos actuales.

Ushuaia

- 1.601 oficios recibidos.
- 67 demandas espontáneas.
- 185 acompañamientos actuales.

Estas acciones permiten sostener dispositivos especializados de atención y fortalecer el acompañamiento integral de personas que atraviesan situaciones de violencia por motivos de género.

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Secretaría desarrolla acciones destinadas a garantizar el acceso a derechos mediante la recepción de demandas espontáneas, la orientación, el seguimiento de situaciones y la articulación con organismos competentes.

Durante 2026, el área de Derechos Humanos registró:

- **98 demandas espontáneas:** 30 en Río Grande, 13 en Tolhuin y 55 en Ushuaia.
- **31 acompañamientos de casos:** 9 en Río Grande, 7 en Tolhuin y 15 en Ushuaia.

Asimismo, se desarrollaron acciones vinculadas con memoria, verdad y justicia, acompañamiento a víctimas del terrorismo de Estado y sus familiares y articulación con organismos judiciales y de derechos humanos.

ÓRGANO DE REVISIÓN DE SALUD MENTAL

A través del Órgano de Revisión de Salud Mental, la Secretaría desarrolla acciones destinadas a garantizar los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud mental, en el marco de la Ley Nacional N.º 26.657.

Las intervenciones comprenden el seguimiento de situaciones, la revisión de internaciones y la articulación con organismos sanitarios, judiciales e instituciones competentes.

OFICINA DE ESCUCHA INTEGRAL AL VARÓN (OFEIV)

La Oficina de Escucha Integral al Varón constituye un dispositivo específico destinado al abordaje de varones que ejercen o ejercieron violencia.

Su intervención promueve espacios de escucha, orientación, responsabilización y transformación de conductas, mediante el trabajo articulado con organismos judiciales y equipos interdisciplinarios.

Principales indicadores de gestión:

- 181 oficios recibidos.
- 98 acompañamientos de casos.

Las intervenciones se distribuyeron entre Río Grande, Tolhuin y Ushuaia.

Durante 2026 también se desarrollaron instancias de capacitación vinculadas con masculinidades, destinadas a fortalecer las herramientas de prevención y abordaje de las violencias.

PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS

La Secretaría desarrolla políticas orientadas a la prevención, detección y abordaje integral de situaciones de trata de personas y explotación sexual y laboral.

A través del Punto Focal Provincial de Lucha contra la Trata de Personas, se articulan acciones con organismos nacionales, el Poder Judicial Federal, fiscalías, fuerzas de seguridad y dispositivos especializados de asistencia.

Principales indicadores de gestión:

- 24 oficios recibidos.
- 13 acompañamientos de casos.

Durante 2026 se concretó la firma de un convenio con el Ministerio de Justicia de la Nación para la implementación del Programa de Restitución de Derechos destinado a víctimas del delito de trata.

Asimismo, se fortalecieron las acciones de capacitación, sensibilización y articulación federal.

CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

La formación constituye una línea estratégica de la Secretaría, orientada a fortalecer las capacidades de los equipos estatales, referentes territoriales y organizaciones que intervienen en la promoción y protección de derechos.

Durante 2026 se desarrollaron propuestas de formación presencial y virtual vinculadas con derechos humanos, género, diversidad, prevención de las violencias y acompañamiento territorial, promoviendo el acceso a herramientas de intervención y actualización de conocimientos.

Principales indicadores de gestión:

- **429 certificaciones en el marco de la Ley Micaela**, según el relevamiento general de la Secretaría.
- **632 inscripciones a la Diplomatura Universitaria Territorial de Acompañantes**, distribuidas entre Río Grande (322), Tolhuin (120) y Ushuaia (190).

- **420 participantes en las Jornadas de Lucha contra la Violencia y Explotación de Personas**, correspondientes a Río Grande (130) y Ushuaia (290).
- 70 personas capacitadas en violencia obstétrica, en el marco de la Mesa de Parto Respetado y Derechos Humanos.
- 33 personas alcanzadas mediante capacitaciones en masculinidades.
- 262 personas alcanzadas por la propuesta Crecer con Identidad, de las cuales 175 fueron admitidas.
- 60 becas FUPE otorgadas para cursar los profesorados de Literatura, Historia y Geografía.

Formación virtual autogestionada

Como parte de las estrategias de formación continua, se implementaron capacitaciones autogestionadas destinadas a ampliar el acceso a conocimientos sobre derechos, prevención de las violencias y acompañamiento institucional.

Resultados registrados hasta octubre de 2026:

- **Crecer con Derechos:** 8 grupos, 581 personas inscriptas, 269 asistentes y 165 certificaciones.
- **Ley Micaela – Integrado:** 3 grupos, 411 personas inscriptas, 148 asistentes y 139 certificaciones.
- **Ley Micaela – Módulo 4:** 1 grupo, 363 personas inscriptas, 183 asistentes y 157 certificaciones.

Al cierre del relevamiento, las propuestas Crecer con Derechos y Ley Micaela – Integrado mantenían cohortes en curso.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias para la prevención, detección y abordaje de situaciones de vulneración de derechos, consolidando la formación continua como herramienta de gestión y promoción de derechos.

TALLERES DE ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO PERSONAL

Durante 2026, las Subsecretarías de Género y Diversidad desarrollaron espacios grupales de acompañamiento, contención y formación destinados a fortalecer las herramientas personales y comunitarias para el abordaje de las violencias.

Zona Norte y Centro

- Espacio Terapéutico Grupal: 53 asistentes.
- Taller de Respiro y Reconstrucción: 13 asistentes.

Zona Sur

- Talleres sobre violencia por motivos de género en CAPS, destinados a efectores de salud: 30 participantes.
- Taller interdisciplinario Decidir, cuidar: 40 personas.
- Ciclo de encuentros Parir con Voz: 10 personas.

Estas propuestas complementan los dispositivos de asistencia y acompañamiento, promoviendo espacios de escucha, reflexión, formación y fortalecimiento de derechos.

Los registros corresponden a cada actividad y no deben sumarse como personas únicas.

CONVENIOS Y ARTICULACIÓN FORMATIVA

La Secretaría fortaleció la articulación con instituciones educativas y de formación profesional, promoviendo espacios de prácticas y capacitación vinculados con el acompañamiento y la intervención social.

En Zona Norte y Centro se informaron:

- Convenio de prácticas profesionalizantes con la Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico del CENT 35, con 3 practicantes.
- Convenio de integración para vacantes de acompañamiento con el Centro Educativo y de Formación Laboral Dr. Manuel Belgrano, con 13 personas inscriptas.
- Prácticas profesionalizantes con el Colegio EMEI, con 1 practicante.

Estas iniciativas contribuyen a fortalecer la vinculación institucional, la formación práctica y el desarrollo de herramientas de acompañamiento comunitario.

PUEBLOS ORIGINARIOS Y DIVERSIDAD CULTURAL

A través de la Subsecretaría de Pueblos Originarios y Diversidad Cultural, se desarrollan políticas orientadas al reconocimiento de las identidades culturales, la promoción de derechos y el fortalecimiento de las comunidades indígenas de la provincia.

Durante 2026 se impulsaron actividades de formación, promoción intercultural, acompañamiento social y acceso a oportunidades educativas.

Principales indicadores de gestión:

- 10 becas universitarias correspondientes al cupo indígena FUPE.
- 35 becas indígenas nacionales de nivel medio informadas en gestión.
- **452 participaciones registradas en actividades de capacitación y promoción cultural.**
- 65 módulos alimentarios entregados.
- 60 personas alcanzadas mediante acompañamientos del área social.
- 14 informes sociales realizados.

Entre las propuestas de promoción intercultural se destacan:

- Diálogos interculturales, saberes ancestrales y muestras: 160 participantes.
- Seminario Identidad, desarrollado en las tres ciudades: 200 participantes.
- Actividades con niñas, niños y adolescentes y visitas guiadas: 40 participantes.
- Capacitación en variable étnica: 52 registros de formación informados.

Estas acciones buscan promover el reconocimiento de la diversidad cultural, fortalecer la participación de las comunidades y ampliar el acceso a derechos.

CULTOS Y LIBERTAD RELIGIOSA

La Subsecretaría de Cultos desarrolla políticas destinadas a promover la libertad religiosa, el diálogo interreligioso, el acompañamiento a las comunidades de fe y la articulación con instituciones que realizan tareas sociales y comunitarias.

Principales indicadores de gestión:

- 180 personas alcanzadas mediante asistencia y acompañamiento comunitario.
- 167 entidades religiosas registradas en la provincia.

- 7 nuevos registros realizados durante 2026.

Asimismo, en articulación con el Servicio Penitenciario, se informaron:

- 135 acompañamientos realizados.
- 52 personas alcanzadas.
- 15 intervenciones.

Las acciones de asistencia comunitaria incluyeron articulaciones con la institución Reencontrándonos, merenderos comunitarios y acompañamiento a personas afectadas por incendios.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL

Durante 2026, la Secretaría fortaleció las articulaciones con organismos provinciales, municipales, nacionales y judiciales, instituciones educativas y sanitarias, organizaciones profesionales y entidades de la sociedad civil.

Entre las acciones desarrolladas se destacan la consolidación de redes interdisciplinarias, las instancias de capacitación, el fortalecimiento de los circuitos de asistencia y la sistematización de información para el seguimiento de las intervenciones.

Asimismo, se avanzó en la utilización de herramientas de registro y articulación, como el Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género (SICVG) y la Red Federal de Asistencia a Víctimas de Trata (REDAVIT).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

De acuerdo con el relevamiento presupuestario preliminar del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia, al 30 de octubre de 2026 se registró:

- **Presupuesto asignado: $18.362.025.**
- **Presupuesto ejecutado: $10.693.259.**
- **Porcentaje de ejecución: 58,24%.**

Estos valores corresponden a la clasificación presupuestaria informada por el Ministerio y excluyen los gastos en personal.

4. SECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN

OBJETIVO DE LA SECRETARÍA

Desarrollar políticas públicas de asistencia, acompañamiento e inclusión social destinadas a personas y familias en situación de vulnerabilidad, mediante acciones de abordaje territorial, atención ciudadana y acceso a prestaciones.

Durante 2026, se sostuvieron dispositivos de asistencia y acompañamiento en Ushuaia, Río Grande y Tolhuin, priorizando la atención de situaciones de vulnerabilidad socioeconómica y el fortalecimiento de la presencia territorial del Estado.

ASISTENCIA ALIMENTARIA Y ABASTECIMIENTO SOCIAL

La asistencia alimentaria constituye una de las principales líneas de intervención de la Secretaría, orientada a acompañar a familias que presentan dificultades para cubrir sus necesidades básicas.

Ushuaia

Durante 2026 se informó una distribución de aproximadamente 2.000 módulos alimentarios mensuales, destinados a familias en situación de vulnerabilidad.

El dispositivo cuenta con 1.500 grupos familiares registrados.

Río Grande y Tolhuin

Se sostuvieron acciones de abastecimiento y distribución alimentaria mediante puntos de entrega, asistencia domiciliaria y acompañamiento a personas mayores, titulares de prestaciones sociales y familias que presentan demandas espontáneas.

ACOMPAÑAMIENTO A COMEDORES Y MERENDEROS

La Secretaría acompaña el funcionamiento de comedores y merenderos comunitarios como parte de las políticas destinadas a fortalecer la seguridad alimentaria y las redes de contención social.

Principales indicadores:

Río Grande

- 66 comedores y merenderos acompañados.

- 9.704 concurrentes informados.

Tolhuin

- 11 comedores y merenderos acompañados.
- 747 concurrentes informados.

El acompañamiento comprende la entrega de alimentos secos, productos frescos e insumos destinados a sostener el funcionamiento de estos espacios comunitarios.

PROGRAMA ECONÓMICO ALIMENTARIO BIENESTAR TDF

El Programa Económico Alimentario Bienestar TDF constituye una herramienta de acompañamiento destinada a facilitar el acceso a la alimentación de personas y familias que no pueden cubrir sus necesidades básicas.

Ushuaia

Durante enero-octubre de 2026, el programa registró un promedio mensual de aproximadamente 632 titulares, con una liquidación promedio mensual de $34.600.500.

En octubre se informaron:

- 674 titulares.
- $39.605.000 liquidados.

En Río Grande y Tolhuin se sostuvieron tareas de asistencia y acompañamiento territorial vinculadas con prestaciones sociales y alimentarias.

ASISTENCIA SOCIAL, SUBSIDIOS Y AYUDAS ECONÓMICAS

La Secretaría desarrolla acciones destinadas a atender situaciones sociales que requieren respuestas económicas o materiales.

Ushuaia

Durante 2026 se gestionaron ayudas económicas destinadas a alquileres, situaciones habitacionales, servicios de sepelio y pasajes.

Río Grande y Tolhuin

Se registraron subsidios destinados a sepelios y traslados, alojamiento y alquiler, pasajes, servicios básicos, materiales de construcción y ortopedia.

El monto total informado para estas coberturas durante 2026 fue de **$22.379.866,20**.

ABORDAJE TERRITORIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA

Durante 2026 se desarrollaron acciones de atención, orientación, evaluación social y articulación institucional para acompañar situaciones de vulnerabilidad.

Ushuaia

Se realizaron abordajes territoriales mediante dispositivos de atención comunitaria y la participación en la estrategia interministerial **Gobierno en tu Barrio**.

Se informó la atención de **300 familias**, mediante consultas, asistencia alimentaria, orientación sobre prestaciones, acompañamiento para trámites y derivaciones institucionales.

Río Grande y Tolhuin

Se desarrollaron acciones de abastecimiento social, atención de demandas espontáneas y asistencia directa mediante las dependencias territoriales.

ASISTENCIA ANTE EMERGENCIAS

La Secretaría interviene ante situaciones de emergencia social y habitacional mediante la entrega de recursos materiales y la gestión de alojamientos extraordinarios.

Ushuaia

Durante 2026 se registraron 200 solicitudes vinculadas con alojamiento extraordinario ante situaciones de vulnerabilidad crítica.

De ellas, 4 solicitudes fueron aprobadas y 20 se encontraban pendientes de resolución al momento del relevamiento.

Río Grande y Tolhuin

Se brindó asistencia directa mediante la entrega de:

- 21 colchones.

- 10 juegos de sábanas.
- 3 frazadas.
- 36 paquetes de pañales.

ABASTECIMIENTO DE LEÑA – ZONA SUR

Durante 2026, en Ushuaia se informó la asistencia a 50 familias que no cuentan con acceso a la red de gas natural.

El programa contó con una contratación de 400 metros cúbicos de leña por **$26.000.000**.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PROYECCIONES 2027

Durante 2026, la Secretaría sostuvo acciones de articulación con organismos provinciales, municipales y nacionales para facilitar el acceso a prestaciones y fortalecer la respuesta ante situaciones de vulnerabilidad.

Entre las prioridades previstas para 2027 se encuentran:

- Sostener y optimizar la asistencia alimentaria y Bienestar TDF.
- Fortalecer los operativos territoriales.
- Ampliar el abastecimiento de leña.
- Mejorar las respuestas ante emergencias habitacionales.
- Fortalecer los equipos territoriales de intervención social.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

De acuerdo con el relevamiento presupuestario preliminar del Ministerio, al 30 de octubre de 2026 se registró:

- Presupuesto asignado: **$201.260.039**.
- Presupuesto ejecutado: **$153.838.228**.
- Porcentaje de ejecución: **76,44%**.

Estos valores corresponden a la clasificación presupuestaria del nuevo informe ministerial. Se mantiene pendiente la conciliación con los importes de mayor alcance informados previamente por Zona Sur.

5. SECRETARÍA DE DISCAPACIDAD

OBJETIVO DE LA SECRETARÍA

Desarrollar políticas públicas destinadas a promover y garantizar los derechos de las personas con discapacidad, mediante acciones de asistencia, acompañamiento integral, accesibilidad e inclusión social y laboral.

La Secretaría trabaja para facilitar el acceso a prestaciones, fortalecer la autonomía y promover la igualdad de oportunidades, articulando acciones con organismos públicos, instituciones, organizaciones sociales y el sector privado.

PENSIONES RUPE POR DISCAPACIDAD

Las Pensiones RUPE constituyen una prestación provincial destinada a personas con discapacidad, cuyo seguimiento comprende la gestión administrativa, actualización de padrones, tramitación de solicitudes y articulación con los organismos competentes.

Al 30 de septiembre de 2026 se registraron **1.984 pensiones activas**:

- Río Grande: 1.036.
- Ushuaia: 877.
- Tolhuin: 71.

El monto liquidado informado para septiembre alcanzó los **$1.306.086.090,62**.

Asimismo, se registraron 220 solicitudes de pensiones en trámite correspondientes a 2024, 2025 y 2026, de las cuales 120 corresponden al año 2026.

ASISTENCIA SOCIAL Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL

La Secretaría sostiene dispositivos de atención y acompañamiento destinados a personas con discapacidad y sus familias.

Principales indicadores:

- 912 coberturas de obra social OSEF activas.
- 395 módulos alimentarios entregados.
- 145 tarjetas Bienestar TDF activas.

La distribución de módulos alimentarios fue de 278 en Zona Sur, 109 en Zona Norte y 8 en Zona Centro.

ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN DE TRÁMITES

Durante 2026, la Secretaría desarrolló tareas de orientación, asesoramiento y acompañamiento administrativo.

Entre enero y octubre se registraron **6.881 atenciones en mesa de entrada a nivel provincial**.

Las principales demandas estuvieron vinculadas con pensiones RUPE, cobertura de obra social, solicitudes administrativas, reclamos, intervenciones judiciales y acceso a servicios y derechos.

INCLUSIÓN LABORAL – PROGRAMA SOMOS TALENTO

El Programa Somos Talento constituye una herramienta destinada a promover la inclusión laboral de personas con discapacidad, mediante propuestas de formación, acompañamiento y articulación con organismos públicos y empleadores privados.

Durante febrero-octubre de 2026 se registraron **187 personas inscriptas**:

- Ushuaia: 98.
- Río Grande: 84.
- Tolhuin: 5.

Se desarrollaron 10 instancias formativas en articulación con el Ministerio de Trabajo y Empleo y el Instituto Provincial de Administración Pública (IPAP).

Asimismo, se brindó acompañamiento directo a una persona en su proceso de incorporación a un programa de entrenamiento laboral.

ARTICULACIÓN CON EL SECTOR EMPLEADOR

Durante 2026 se informaron **609 acciones y contactos institucionales** con el sector empleador:

- Ushuaia: 502 acciones.
- Río Grande: 107 acciones.

Las gestiones incluyeron comunicaciones institucionales, visitas presenciales, reuniones e intermediación laboral.

En Ushuaia se concretaron convenios de pasantía con los hoteles Albatros y Altos de Ushuaia, mediante articulación con la Escuela de Educación Integral (EDEI).

ACCESIBILIDAD, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Durante 2026 se desarrollaron propuestas de capacitación en perspectiva de discapacidad e inclusión laboral, con un alcance informado de **158 participantes**.

Asimismo, se impulsaron acciones de sensibilización comunitaria, promoción de derechos y fortalecimiento de prácticas institucionales accesibles.

SOMOS EXPO INCLUSIVA

Durante 2026 se realizó en Ushuaia la **5.ª edición de SOMOS Expo Inclusiva**, con aproximadamente 35 stands de organismos públicos, organizaciones sociales, instituciones educativas, emprendimientos y representantes del sector privado.

Estas propuestas fortalecen la visibilización de derechos, la participación comunitaria y las oportunidades de inclusión social y laboral.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La Secretaría sostuvo espacios de articulación interinstitucional, entre ellos la participación en el Consejo Federal de Discapacidad (COFEDIS) y una mesa de trabajo interministerial con las áreas de Educación y Salud.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Al 30 de octubre de 2026 se informó:

- Presupuesto asignado: **$5.712.903**.
- Presupuesto ejecutado: **$2.199.399**.
- Porcentaje de ejecución: **38,50%**.

6. SECRETARÍA DE GESTIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

OBJETIVO DE LA SECRETARÍA

Planificar, coordinar y fortalecer los procesos de gestión de las políticas sociales del Ministerio, mediante la modernización de herramientas administrativas, la sistematización de información y la articulación entre organismos e instituciones.

Su función comprende el desarrollo de herramientas de gestión, el seguimiento de programas y prestaciones y la generación de información para facilitar la toma de decisiones.

MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

Durante 2026, a través de la Subsecretaría de Análisis y Optimización de Procedimientos, se desarrollaron acciones de actualización y modernización de sistemas informáticos utilizados por distintas áreas del Ministerio.

Se modernizaron **3 herramientas**:

- Sistema de Control de Depósitos.
- Sistema de Registro de Entregas.
- Sistema de Registro de Comedores.

Asimismo, se desarrollaron e implementaron **5 nuevos sistemas**:

- Sistema de Defunciones.
- Sistema de Pensiones RUPE.
- Sistema de Deudores Alimentarios Morosos.
- Sistema de Subsidios.
- Sistema de Usuarios Centralizado.

Estas herramientas permiten fortalecer el registro, la trazabilidad, el control administrativo y la generación de indicadores para el seguimiento de programas y prestaciones.

PROGRAMA ECONÓMICO ALIMENTARIO BIENESTAR TDF

El Programa Económico Alimentario Bienestar TDF constituye una política de acompañamiento económico destinada a facilitar el acceso a la alimentación de personas y familias que no pueden cubrir sus necesidades básicas.

La Secretaría desarrolla tareas de articulación administrativa, seguimiento de padrones y coordinación con entidades bancarias para la gestión de las prestaciones.

Principales indicadores a septiembre de 2026:

- 2.454 titulares registrados.
- 174 altas durante septiembre.
- 74 bajas durante septiembre.
- **$140.340.000 en liquidaciones de septiembre.**

GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PENSIONES RUPE

La Secretaría participa en la administración, registración y seguimiento de las Pensiones RUPE mediante herramientas informáticas que permiten sistematizar información sobre titulares, liquidaciones y movimientos de padrones.

Durante enero-septiembre de 2026, el padrón de pensiones por discapacidad pasó de 1.949 titulares en diciembre de 2025 a 1.984 en septiembre de 2026.

En el caso de las pensiones por vejez, el padrón pasó de 67 a 62 titulares durante el mismo período.

Las liquidaciones correspondientes a discapacidad y vejez, incluyendo el Sueldo Anual Complementario de junio, alcanzaron un total informado de **$12.092.251.162,91**.

ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La Secretaría desarrolla tareas de articulación entre las distintas áreas del Ministerio, entidades bancarias y organismos nacionales para facilitar los procedimientos administrativos asociados a las prestaciones sociales.

Entre estas acciones se encuentra la vinculación con el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS), que brinda información utilizada en los procesos de evaluación y seguimiento de asistencias.

PROYECCIONES 2027

Entre las líneas de trabajo previstas para el próximo ejercicio se encuentran:

- Continuidad de la implementación de los sistemas desarrollados.

- Elaboración de una nueva herramienta de gestión para Bienestar TDF junto con la Agencia de Innovación.
- Desarrollo de soluciones informáticas destinadas a otras áreas del Ministerio.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El informe presupuestario ministerial al 30 de octubre de 2026 no presenta una fila independiente para la Secretaría de Gestión de Políticas Sociales.

Por esta razón, se mantienen los indicadores de programas y liquidaciones informados por el área, sin adjudicarle un crédito presupuestario específico que no aparece desagregado en la documentación recibida.

7. SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS CIUDADANOS

OBJETIVO DE LA SECRETARÍA

Garantizar el acceso a derechos y fortalecer los servicios públicos vinculados con la identidad, el estado civil de las personas, la organización de la sociedad civil y el acceso a la justicia.

A través de la Inspección General de Justicia, el Registro Civil y Capacidad de las Personas, la Dirección de Acceso a Justicia y el Registro Único de Adoptantes, la Secretaría desarrolla políticas destinadas a facilitar trámites, brindar orientación jurídica y fortalecer las instituciones.

INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

La Inspección General de Justicia desarrolla acciones de registración, fiscalización y acompañamiento a asociaciones civiles, fundaciones, sociedades comerciales y otras personas jurídicas de la provincia.

Principales indicadores de gestión:

- 2.150 consultas, asistencias y asesoramientos.
- 27 constituciones de asociaciones civiles.
- 6 constituciones de fundaciones.
- 1 constitución de cámara.
- 173 certificados de regularidad institucional.
- 868 disposiciones emitidas.

- 194 expedientes de Sociedades por Acciones Simplificadas iniciados.
- 175 Sociedades por Acciones Simplificadas inscriptas.

En el marco de la Semana de las ONG, se realizaron visitas territoriales y reuniones con aproximadamente 10 organizaciones de las tres ciudades.

Modernización y digitalización

Durante 2026 se avanzó en la digitalización de expedientes, alcanzando **2.838 cuerpos digitalizados sobre un total de 9.162**, aproximadamente el 31% del acervo documental informado.

REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

El Registro Civil desarrolla funciones esenciales para garantizar el derecho a la identidad y la inscripción de actos vinculados con el estado civil y la capacidad de las personas.

Durante 2026 se registraron **21.792 trámites identificatorios y registrales**:

- 19.503 trámites de DNI y pasaporte procesados mediante CHUTRO.
- 2.289 inscripciones y actos registrales procesados mediante RCDigital.

Asimismo, se desarrollaron operativos documentarios en Ushuaia, Río Grande y Tolhuin, junto con acciones de capacitación, modernización administrativa y promoción del derecho a la identidad.

DIRECCIÓN DE ACCESO A JUSTICIA

La Dirección de Acceso a Justicia desarrolla políticas destinadas a facilitar orientación, asesoramiento y asistencia jurídica a personas que requieren acompañamiento institucional.

Principales indicadores:

Ushuaia

- 90 personas recibidas.
- 72 personas asistidas.
- 22 casos abordados judicialmente.
- 5 casos judiciales con resultado positivo.

- 15 casos judiciales en trámite.

Río Grande

- 132 personas recibidas según el registro general, dato pendiente de validación.
- 83 expedientes en trámite.
- 11 expedientes finalizados.

En materia de asistencia temprana y resolución extrajudicial de conflictos se informaron 26 usuarios vinculados con instancias de mediación mediante CEDEME.

Durante 2026 se desarrollaron acciones destinadas a mejorar los dispositivos de atención y los mecanismos de acceso a los servicios jurídicos.

REGISTRO ÚNICO DE ADOPTANTES (RUA)

El Registro Único de Adoptantes, incorporado a la estructura de la Secretaría de Justicia en julio de 2026, integra el sistema de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes mediante la registración, evaluación y seguimiento de postulantes a la adopción.

Principales indicadores informados hasta julio de 2026:

- 16 familias inscriptas.
- 9 familias inscriptas de Ushuaia.
- 7 familias inscriptas de Río Grande.
- 5 familias con guarda preadoptiva.
- 1 familia de Río Grande en evaluación para inscripción.
- 2 familias en actualización de legajos.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de los mecanismos institucionales de protección de derechos y acompañamiento de los procesos adoptivos.

Las cinco guardas preadoptivas no deben interpretarse como adopciones concluidas.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN

Durante 2026, la Secretaría desarrolló acciones orientadas a fortalecer los servicios de atención ciudadana, modernizar procedimientos administrativos y mejorar las herramientas de gestión.

Entre los principales avances se destacan la digitalización de documentación de la Inspección General de Justicia, la utilización de sistemas registrales digitales y el fortalecimiento de los canales de atención de Acceso a Justicia.

PROYECCIONES 2027

Entre las prioridades previstas para el próximo ejercicio se encuentran la continuidad de los procesos de digitalización, el fortalecimiento de los equipos profesionales, la adecuación de infraestructura y la modernización de los canales de atención ciudadana.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Al 30 de octubre de 2026 se informó:

- Presupuesto asignado: **$153.390.589**.
- Presupuesto ejecutado: **$83.574.784**.
- Porcentaje de ejecución: **54,48%**.

8. SECRETARÍA DE POLÍTICAS PARA LAS JUVENTUDES

OBJETIVO DE LA SECRETARÍA

Promover el desarrollo integral de las juventudes fueguinas de 13 a 35 años, mediante políticas públicas orientadas a ampliar las oportunidades de formación, capacitación, empleabilidad, participación ciudadana e integración comunitaria.

Durante 2026, la gestión se organizó en tres ejes estratégicos: participación estudiantil joven, empleabilidad y desarrollo laboral, y bienestar juvenil a través de propuestas recreativas, deportivas y culturales.

PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL Y ORGANIZACIÓN JUVENIL

A través del Parlamento Juvenil del Mercosur y del Programa de Fortalecimiento a Organizaciones Estudiantiles (PFOE), se promovieron espacios de intercambio, formación y participación ciudadana.

Durante 2026, el Parlamento Juvenil del Mercosur desarrolló cuatro instancias de participación, con un registro preliminar de **270 participantes**.

Asimismo, se realizaron encuentros con centros de estudiantes, referentes juveniles y delegados, junto con actividades de formación ciudadana y sensibilización sobre memoria, democracia y voto joven.

El Gobierno provincial sostuvo la continuidad del Programa de Fortalecimiento a Organizaciones Estudiantiles, cuyo financiamiento nacional había finalizado en 2023.

PROGRAMA IMPULSO EGRESO 2026

El programa Impulso Egreso constituye una herramienta de acompañamiento a estudiantes del nivel secundario, destinada a fortalecer la organización colectiva y brindar oportunidades para el desarrollo de sus proyectos de egreso.

Durante 2026, la iniciativa alcanzó a **33 instituciones educativas y 70 cursos** de las tres ciudades.

Principales indicadores:

- 18 instituciones educativas y 43 cursos de Río Grande.
- 14 instituciones y 25 cursos de Ushuaia.
- 1 institución y 2 cursos de Tolhuin.
- 10.386 rifas vendidas.
- **$31.158.000 recaudados mediante la iniciativa.**

ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS

La Secretaría desarrolla acciones de orientación, apoyo educativo y acercamiento a oportunidades de formación destinadas a acompañar las decisiones de las juventudes sobre su futuro académico y laboral.

Entre las principales propuestas se destaca **Expo Carreras y Oficios**.

Principales indicadores:

- 4.000 jóvenes alcanzados.
- 2.780 encuestas realizadas.
- Más de 45 instituciones educativas y de formación participantes.
- Más de 600 ofertas académicas y formativas relevadas.

Como parte de esta política se desarrolló una herramienta digital que reúne información sobre las oportunidades educativas y formativas disponibles.

FORMACIÓN EN OFICIOS Y DESARROLLO LABORAL

Durante 2026 se implementaron talleres y seminarios en Río Grande, Tolhuin y Ushuaia, vinculados con oficios, estética, creatividad y emprendimientos.

Principales indicadores a agosto de 2026:

- 2.298 participaciones registradas en talleres.
- 1.179 finalizaciones informadas de propuestas formativas.

Estas iniciativas constituyen espacios de adquisición de conocimientos y herramientas prácticas, promoviendo nuevas posibilidades de formación, autonomía económica y desarrollo de proyectos personales.

BIENESTAR JUVENIL, CULTURA Y RECREACIÓN

Durante 2026 se desarrollaron propuestas de dibujo creativo, grafiti, guitarra, narrativas visuales, ritmos urbanos, encuadernación artesanal, acondicionamiento físico y actividades deportivas.

Asimismo, se sostuvieron programas estacionales de acompañamiento y recreación.

Principales registros:

- 324 inscripciones al Programa Verano TDF.
- 59 participantes confirmados en Juventudes en Acción – Modo Invierno.
- 132 registros en actividades de beach vóley.
- 480 jóvenes participantes en Juventudes por la Memoria.
- 400 jóvenes participantes en la Fiesta de la Primavera.

Estas propuestas permiten generar espacios de pertenencia, expresión cultural y participación comunitaria.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Durante 2026, la Secretaría sostuvo acciones de articulación con instituciones educativas, centros de estudiantes, organizaciones comunitarias y distintas áreas del Gobierno provincial.

PROYECCIONES 2027

Entre las principales líneas de trabajo previstas se encuentran:

- Ampliación del Programa Verano TDF.
- Fortalecimiento de Impulso Egreso.
- Dos instancias anuales de Expo Carreras y Oficios.
- Primera escuela de deportes urbanos en Margen Sur de Río Grande.
- Segunda edición de los Juegos Urbanos Fueguinos.
- Fortalecimiento de los programas de formación en oficios.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Al 30 de octubre de 2026 se informó:

- Presupuesto asignado: **$40.509.434**.
- Presupuesto ejecutado: **$38.419.655**.
- Porcentaje de ejecución: **94,84%**.

Estos importes corresponden al relevamiento preliminar ministerial y no se equiparan automáticamente con el total de contrataciones de la planilla presupuestaria remitida previamente por el área.

9. SECRETARÍA DE DEPORTES

OBJETIVO DE LA SECRETARÍA

Promover el acceso al deporte y la actividad física como herramientas de inclusión, encuentro, desarrollo y construcción comunitaria, mediante políticas públicas orientadas a fortalecer la formación deportiva, la participación y el acompañamiento a instituciones y deportistas de Tierra del Fuego.

La Secretaría desarrolla propuestas deportivas, sociales y adaptadas, instancias de capacitación y acompañamiento a competencias, promoviendo oportunidades de participación para diferentes sectores de la comunidad.

Durante 2026, la gestión estuvo orientada al fortalecimiento de las escuelas deportivas, el aprovechamiento de la infraestructura provincial, el acompañamiento a clubes e instituciones y la representación fueguina en competencias regionales, nacionales e internacionales.

ESCUELAS DEPORTIVAS, SOCIALES Y ADAPTADAS

Durante 2026, la Secretaría desarrolló propuestas de formación deportiva, actividad física y recreación en Río Grande, Tolhuin y Ushuaia, destinadas a diferentes edades y modalidades de participación.

Río Grande

Se desarrollaron 39 propuestas, distribuidas en:

- 23 escuelas deportivas.
- 10 escuelas sociales.
- 6 escuelas adaptadas.

Estas actividades registraron un total de **750 inscriptos**, con la participación de 30 docentes y la utilización de 22 espacios deportivos.

Tolhuin

Se registraron 700 inscripciones y 358 participantes en 15 propuestas de formación e iniciación deportiva.

Asimismo, se desarrollaron actividades deportivas y sociales destinadas a diferentes grupos etarios, entre ellas acondicionamiento físico, newcom, zumba, sapo, tejo y truco, con 783 inscripciones y 163 participantes registrados.

Ushuaia

Se sostuvieron 13 espacios gratuitos de desarrollo deportivo, integrados por 12 escuelas y un centro de día, con una matrícula informada de 371 alumnos.

Las propuestas abarcaron atletismo, newcom, gimnasia artística y rítmica, vóley, karate, canotaje, judo, taekwondo y deporte adaptado.

Se informó la participación de 20 profesores en las escuelas de desarrollo deportivo, además de personal docente destinado al centro de día y al acondicionamiento físico.

Estas propuestas forman parte de las políticas públicas destinadas a ampliar el acceso al deporte, promover hábitos saludables y fortalecer la participación comunitaria.

ACOMPAÑAMIENTO A INSTITUCIONES E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

La Secretaría acompaña el desarrollo de actividades organizadas por clubes, asociaciones, federaciones e instituciones educativas, facilitando instalaciones, recursos logísticos y asistencia para la realización de competencias y encuentros.

Río Grande

Durante 2026 se brindó acompañamiento a torneos y actividades de futsal, hockey, handball, ciclismo, automovilismo, motociclismo y newcom, entre otras disciplinas.

Tolhuin

La Dirección de Desarrollo Deportivo facilitó espacios para el funcionamiento de instituciones locales y provinciales.

Se registraron:

- 88 horas semanales de utilización institucional durante los días hábiles.
- 850 horas de uso institucional durante los fines de semana.
- 227 horas correspondientes a actividades propias de la Dirección en el período relevado.

Ushuaia

Se sostuvo la utilización de infraestructura deportiva provincial para actividades escolares, recreativas, formativas y competitivas.

A través de la Casa del Deporte y los gimnasios Lucio Petrina, Ana Giró y Mirador de los Andes, se acompañaron actividades de educación física vinculadas con **20 instituciones educativas**.

Asimismo, se atendieron **120 solicitudes de utilización de espacios** para prácticas deportivas de clubes, federaciones y asociaciones.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de las instituciones deportivas y al aprovechamiento comunitario de la infraestructura pública provincial.

CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA

La formación y actualización de conocimientos constituye una de las líneas de trabajo destinadas a fortalecer el desarrollo de las disciplinas deportivas.

Durante 2026, en Tolhuin se desarrollaron propuestas de capacitación vinculadas con:

- Arbitraje provincial de vóley.
- Planificación y preparación física en futsal.
- Levantamiento olímpico de pesas.
- Reanimación cardiopulmonar y primeros auxilios.

Estas instancias complementan el trabajo desarrollado en las escuelas y espacios deportivos, promoviendo la formación de deportistas, entrenadores, árbitros y otros integrantes de la comunidad.

REPRESENTACIÓN DEPORTIVA REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

La Secretaría desarrolla acciones de acompañamiento destinadas a favorecer la participación de deportistas fueguinos en competencias regionales, nacionales e internacionales.

Durante 2026, Tolhuin registró:

- 35 representaciones regionales.
- 31 representaciones nacionales.
- 7 representaciones internacionales.

Entre las participaciones destacadas se encuentra la actuación de siete deportistas de Tolhuin en el Campeonato Panamericano de Taekwondo WT, realizado en Buenos Aires durante octubre, donde obtuvieron medallas en sus respectivas categorías.

Estas acciones contribuyen a fortalecer las trayectorias deportivas, la experiencia competitiva y la representación de Tierra del Fuego en diferentes disciplinas.

CONVENIOS Y FINANCIAMIENTO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DEPORTIVO

Durante 2026, el Gobierno provincial fortaleció las políticas de acompañamiento a deportistas fueguinos mediante el convenio de colaboración con **Terra Ignis Energía S.A.** y las articulaciones de financiamiento con el **Consejo Federal de Inversiones (CFI)**, junto con aportes del Gobierno nacional, el Tesoro Provincial y AREF.

Estas gestiones permitieron disponer de recursos para traslados terrestres y aéreos, alojamiento, alimentación, indumentaria, equipamiento deportivo y servicios logísticos vinculados con la participación de delegaciones provinciales en diferentes competencias.

Principales competencias y deportistas acompañados durante 2026:

Juegos Patagónicos Unificados

- Zona Sur: 327 deportistas, con un monto informado de $95.844.537,40.
- Zona Norte: 182 deportistas, con un monto informado de $75.678.534,89.

Juegos Deportivos Fueguinos

- 3.500 deportistas registrados.
- $19.350.000 destinados a transporte para finales provinciales y medallas.

Juegos Nacionales Evita para Personas Mayores

- 35 deportistas.
- Monto informado: $51.608.074,41.

Juegos Binacionales de la Araucanía

- 196 deportistas.
- Monto informado: $282.669.600.

Juegos Nacionales Evita

- 240 deportistas.
- Monto informado: $357.086.000.

Juegos Binacionales de la Para Araucanía

- 36 deportistas.
- Monto informado: $3.900.000.

En conjunto, las competencias registran 4.516 participaciones deportivas informadas, correspondientes a las distintas instancias provinciales, regionales, nacionales y binacionales.

Este indicador refleja el alcance de las acciones de acompañamiento deportivo, sin representar necesariamente personas únicas, debido a que un mismo deportista puede participar en más de una competencia.

Los montos consignados corresponden a los totales informados para cada competencia, con distintas fuentes de financiamiento según el evento.

GESTIÓN DE PASAJES Y TRASLADOS PARA DELEGACIONES DEPORTIVAS

Como parte de las acciones de acompañamiento a la representación deportiva provincial, se gestionaron recursos para facilitar los traslados de deportistas, delegaciones y personal vinculado con la organización y desarrollo de las competencias.

Principales pasajes aéreos informados:

- 11 pasajes Tierra del Fuego–Neuquén, por $5.962.000.
- 4 pasajes Tierra del Fuego–Comodoro Rivadavia, por $6.800.000.
- 2 pasajes para jueces de bádminton, por $1.500.000.
- 4 pasajes Tierra del Fuego–Bariloche, vinculados con los Juegos Binacionales de la Araucanía.
- 3 pasajes Bariloche–Mar del Plata, vinculados con los Juegos Nacionales Evita.
- Pasajes Tierra del Fuego–Valdivia, para los Juegos Binacionales de la Para Araucanía, sin cantidad detallada en el relevamiento.
- 2 pasajes Mar del Plata–Buenos Aires–Bariloche, vinculados con la Para Araucanía.

Asimismo, se gestionaron traslados terrestres y transporte interno para las delegaciones deportivas.

Entre las acciones informadas se destacan diez viajes correspondientes a las finales provinciales de los Juegos Deportivos Fueguinos, por un monto de $12.350.000, además de servicios de transporte vinculados con las competencias patagónicas y binacionales.

Estas herramientas constituyen parte de las políticas destinadas a facilitar la participación de deportistas fueguinos en competencias que se desarrollan dentro y fuera del territorio provincial.

ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y RECURSOS DE FINANCIAMIENTO

La articulación con organismos públicos y empresas permitió ampliar las herramientas de financiamiento destinadas al desarrollo deportivo provincial.

La Subsecretaría de Planificación y Programas informó los siguientes montos globales por fuente de financiamiento:

- **Consejo Federal de Inversiones (CFI): $398.000.000.**
- **Terra Ignis Energía S.A.: $34.000.000.**
- **Financiamiento nacional para competencias juveniles: $337.536.000.**
- **Financiamiento nacional para competencias de personas mayores: $46.946.000.**
- **AREF: $40.000.000.**

Estos recursos se vinculan con acciones de acompañamiento a las delegaciones, traslados, alojamiento, alimentación, indumentaria y organización de competencias.

Los montos por fuente de financiamiento se presentan por separado de los totales informados para cada evento, dado que las competencias pudieron contar con aportes de distintos organismos.

El trabajo articulado contribuye al fortalecimiento de las oportunidades de representación deportiva, promoviendo el acceso de atletas fueguinos a instancias de competencia de alcance provincial, regional, nacional e internacional.

ASISTENCIA ECONÓMICA Y ACOMPAÑAMIENTO A DEPORTISTAS

A través de la Dirección Provincial de Asignaciones, se desarrollaron acciones de acompañamiento económico destinadas a facilitar la participación de deportistas e instituciones en competencias y actividades.

Principales indicadores de gestión:

- Un subsidio otorgado por $800.000.
- Un convenio de asistencia financiera por $13.500.000.
- 13 pasajes aéreos destinados al acompañamiento deportivo, por un monto de $10.874.019,70.

Estos indicadores corresponden al relevamiento específico de la Dirección Provincial de Asignaciones y se presentan de manera diferenciada de los recursos informados por la Subsecretaría de Planificación y Programas, hasta confirmar posibles superposiciones.

Estas herramientas se enmarcan en las acciones destinadas a acompañar el desarrollo de las disciplinas deportivas y la participación en instancias competitivas.

PROGRAMAS Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS

La Secretaría interviene en la planificación y coordinación de programas que promueven el acceso a la actividad física, el desarrollo deportivo y la participación provincial en competencias de diferentes niveles.

Entre las principales propuestas abordadas durante 2026 se encuentran:

- Juegos Deportivos Fueguinos.
- Juegos Patagónicos Unificados.
- Juegos Binacionales de la Araucanía.
- Juegos Nacionales Evita.
- Juegos Nacionales Evita para Personas Mayores.
- Juegos Binacionales de la Para Araucanía.

Los Juegos Deportivos Fueguinos constituyen una herramienta de promoción de la práctica deportiva, mediante instancias locales y provinciales destinadas a niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas mayores.

Por su parte, las competencias regionales, nacionales y binacionales representan espacios de participación e integración, contribuyendo a fortalecer las experiencias deportivas y los vínculos entre atletas e instituciones.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

De acuerdo con el Informe Preliminar de Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia, al 30 de octubre de 2026, la Secretaría de Deportes registró:

- **Presupuesto asignado: $827.380.822.**
- **Presupuesto ejecutado: $116.976.707.**
- **Porcentaje de ejecución: 14,14%.**

Este porcentaje debe analizarse considerando que la Secretaría se incorporó a la estructura orgánica del Ministerio a partir de junio de 2026, mediante Decreto Provincial N.º 1023/26.

Los valores corresponden al relevamiento presupuestario ministerial, excluyen gastos en personal y no deben sumarse ni equipararse automáticamente con los recursos informados por los organismos que participaron en el financiamiento de las competencias deportivas.

FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DEPORTIVAS

Durante 2026, la Secretaría de Deportes sostuvo acciones orientadas a ampliar el acceso a la actividad física, fortalecer las escuelas deportivas, acompañar a clubes e instituciones y facilitar la representación de deportistas fueguinos en competencias de distintos niveles.

La articulación con organismos de financiamiento, el acompañamiento económico a las delegaciones, la disponibilidad de infraestructura deportiva y las propuestas de formación constituyen herramientas destinadas a promover el desarrollo del deporte en toda la provincia.

Desde esta perspectiva, las políticas desarrolladas tienen como ejes centrales la inclusión, la formación, la participación comunitaria, el acompañamiento a las instituciones y el fortalecimiento de las oportunidades de desarrollo de las y los deportistas fueguinos.

10. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y LEGAL

OBJETIVO DE LA SECRETARÍA

Fortalecer la gestión administrativa, financiera y jurídica del Ministerio mediante la coordinación de procedimientos, el seguimiento de recursos presupuestarios, la asistencia legal y la articulación entre las distintas áreas, promoviendo el funcionamiento institucional y el cumplimiento de los mecanismos de control administrativo.

La Secretaría cumple funciones de apoyo transversal para la implementación de las políticas públicas ministeriales, mediante la intervención de áreas especializadas en

administración financiera, despacho, asuntos jurídicos, pensiones, programas, convenios y coordinación territorial.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

La Secretaría Administrativa y Legal tiene bajo su órbita las siguientes dependencias:

- Dirección General de Administración Financiera.
- Dirección General de Administración y Despacho.
- Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- Dirección General de Pensiones, Programas y Convenios.
- Dirección General de Coordinación Río Grande.

Estas áreas desarrollan tareas administrativas, jurídicas, presupuestarias y de coordinación institucional, con dependencias en Ushuaia y Río Grande.

ASESORAMIENTO JURÍDICO Y CONTROL DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

A través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Secretaría interviene en el análisis de actuaciones administrativas, elaboración de dictámenes, informes y tramitación de procedimientos sumariales.

Principales indicadores de gestión 2026:

- **278 dictámenes jurídicos.**
- **727 informes elaborados.**
- **20 notas emitidas.**
- 4 sumarios iniciados.
- 2 sumarios finalizados.
- 6 sumarios en trámite.

Estas intervenciones forman parte de las tareas de asesoramiento jurídico y seguimiento de procedimientos administrativos vinculados con el funcionamiento del Ministerio.

Los sumarios iniciados, finalizados y en trámite corresponden a estados de gestión informados, por lo que no deben sumarse como un único conjunto de expedientes nuevos.

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Durante 2026, desde la Dirección General de Administración Financiera se informó el desarrollo del **Programa de Capacitación Gestión Técnica Descentralizada 2026**, orientado a fortalecer las capacidades administrativas de las Secretarías y mejorar el registro, seguimiento y control de las solicitudes presupuestarias.

La propuesta aborda tres módulos de formación:

Módulo 1 – Visibilidad y Control de Crédito

Orientado a fortalecer la consulta de créditos presupuestarios disponibles y la identificación correcta de partidas antes del inicio de trámites administrativos.

Incluye la utilización de herramientas de consulta de gastos acumulados, identificación de partidas presupuestarias y reconocimiento de las fuentes de financiamiento.

Módulo 2 – Confección de Notas de Pedido hasta Estado Definitivo

Destinado a mejorar la elaboración de solicitudes administrativas mediante la carga de insumos, cantidades, precios estimados y descripción detallada de las necesidades.

Se establecen responsabilidades diferenciadas para las áreas requirentes y la Dirección General de Administración Financiera, particularmente en la autorización y reserva presupuestaria.

Módulo 3 – Evaluación de Ofertas y Redacción de Actas

Orientado al fortalecimiento del análisis técnico y económico de propuestas, la utilización de planillas comparativas y la elaboración de actas de evaluación debidamente fundamentadas.

Estas instancias contribuyen a fortalecer los procedimientos administrativos, mejorar la calidad de los registros y promover una gestión de recursos con criterios técnicos y mecanismos de control.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL

A través de sus dependencias en Ushuaia y Río Grande, la Secretaría desarrolla tareas de coordinación administrativa y acompañamiento de los circuitos institucionales necesarios para el funcionamiento de las diferentes áreas ministeriales.

La estructura incluye funciones vinculadas con la administración y despacho, la gestión financiera, la asistencia jurídica y la coordinación de pensiones, programas y convenios.

Estas responsabilidades permiten brindar apoyo transversal a las políticas desarrolladas por las Secretarías y acompañar la organización de procedimientos y actuaciones administrativas.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

De acuerdo con el Informe Preliminar de Ejecución Presupuestaria, al 30 de octubre de 2026, la Secretaría Administrativa y Legal registró:

- **Presupuesto asignado: $29.791.670.297.**
- **Presupuesto ejecutado: $25.952.079.642.**
- **Porcentaje de ejecución: 87,11%.**

Estos valores corresponden a la clasificación presupuestaria informada por el área y excluyen los gastos en personal.

La información reviste carácter preliminar y debe ser complementada con la apertura de conceptos de gasto y modalidades de contratación para profundizar su análisis.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PROYECCIONES

La gestión administrativa y legal constituye un componente transversal para el sostenimiento de los programas y dispositivos ministeriales.

El fortalecimiento de las capacidades técnicas, la organización de procedimientos y el seguimiento de los recursos contribuyen al funcionamiento de las distintas Secretarías y al cumplimiento de sus responsabilidades institucionales.

Para la planificación del próximo ejercicio, la documentación aporta criterios de continuidad vinculados con el fortalecimiento de la gestión técnica y administrativa. No se informa una proyección presupuestaria cuantitativa consolidada para 2027.

PRIORIDADES MINISTERIALES PARA 2027

La planificación para 2027 contempla la continuidad y el fortalecimiento de las políticas públicas destinadas al cuidado, la asistencia, la protección de derechos, la inclusión y la participación comunitaria.

Entre las principales líneas previstas se encuentran:

Tierra del Fuego Libre de Trata – Nadie en Venta: fortalecimiento de las capacidades institucionales de prevención, protección y abordaje integral de situaciones de trata y explotación de personas.

Tierra del Fuego Crece: fortalecimiento de las políticas de primera infancia, los centros de desarrollo infantil y las propuestas de estimulación y acompañamiento familiar.

Programa Provincial de Envejecimiento Activo: fortalecimiento de los centros de día, talleres recreativos y culturales, servicios de cuidado y acciones de promoción de autonomía.

Asimismo, se prevé continuar fortaleciendo las políticas alimentarias, las alternativas de acogimiento familiar, las oportunidades educativas y laborales para las juventudes, el desarrollo deportivo y los procedimientos administrativos.

CIERRE GENERAL DEL INFORME DE GESTIÓN 2026

Durante 2026, el Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia sostuvo políticas públicas orientadas al acompañamiento social, la protección integral de derechos, la inclusión y el fortalecimiento de los servicios públicos en Tierra del Fuego.

La gestión de las distintas Secretarías comprendió intervenciones de cuidado, asistencia alimentaria, atención ciudadana, promoción de derechos humanos, inclusión de personas con discapacidad, oportunidades educativas y laborales, desarrollo deportivo y fortalecimiento institucional.

La articulación entre áreas, el trabajo de los equipos y la presencia territorial constituyeron herramientas centrales para atender las necesidades de la comunidad y sostener los dispositivos de acompañamiento.

De cara a 2027, el desafío será continuar fortaleciendo las políticas existentes, mejorar las herramientas de gestión y profundizar las acciones que contribuyan al acceso a derechos, la autonomía y la calidad de vida de las y los fueguinos.